

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLEAMAR S.A., CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2009.**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del año dos mil seis, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en Ciudadela: LA GARZOTA Numero: SOLAR 01 Manzana: 23, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía Soleamar S.A.,

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2008 de la compañía.

Presidió la Junta su titular, la señora María Antonieta Romero Quito y actuó como Secretaria, la señorita Astrid Soledad Bohórquez Romero

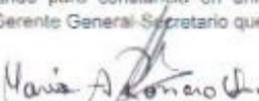
Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario la aprobación de los Estados Financieros de la compañía Soleamar S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2008.

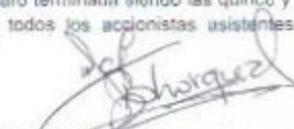
**Orden del día.-** Aprobar la presentación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2008, propuesto por el contador

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar y analizar los resultados, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2008, propuestos por el contador, así mismo autorizar su presentación a los órganos reguladores esto es al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de veinte y cinco minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las quince y veinte y cinco minutos, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

  
Sra. María A. Romero Quito  
Presidente

  
Sra. Astrid S. Bohórquez Romero  
Secretaria